

Con motivo del Día de la Mujer y del Patrón de Enfermería el 8 de marzo

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) DENUNCIA LA ESCASEZ DE ENFERMERAS Y LA FALTA DE CATALOGACIÓN DE PUESTOS POR ESPECIALIDADES

Con motivo de la celebración este 8 de marzo del Día de la Mujer y del patrón de la profesión de Enfermería, San Juan de Dios, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), junto a los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, quieren recordar algunas de las reivindicaciones más acuciantes de nuestro colectivo. Un colectivo mayoritariamente femenino con respecto al cual pedimos a la Administración un esfuerzo para garantizar la plena igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Junto a ello, queremos llamar la atención sobre la elevada carga de trabajo que soportan las enfermeras de la Comunidad Valenciana, unido al intenso desgaste que supone la turnicidad, que implica un riesgo tanto para las profesionales como para los pacientes. Por eso desde el CECOVA recordamos la urgente necesidad de incrementar la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes. En un país tan medicalizado como España, la Comunidad Valenciana cuenta con 508,02 enfermeras por cada 100.000 habitantes frente a la media estatal de 573,59, ocupando el decimosexto puesto del ranking nacional, solo por delante de Canarias (449), Andalucía (380) y Murcia (376). Para situarnos en el conjunto de España se necesitaría ampliar en 3.258 el número de enfermeras de nuestro sistema sanitario, aunque seguiríamos lejos de las 800 por cada 100.000 habitantes de la media europea.

La precariedad y la temporalidad del colectivo de Enfermería son contraproducentes a todos los niveles y para todas las partes, ya que invertir en sanidad y aumentar la promoción de la salud supone reducir las enfermedades prevenibles, fomentar los buenos hábitos y proporcionar una atención de máximo nivel frente a un cada vez mayor envejecimiento y aumento de la esperanza de vida.

Catalogación de puestos de especialidades

Desde el CECOVA queremos aprovechar la celebración de este 8 de marzo para recordar la situación de las enfermeras en nuestra región y reclamar la catalogación de plazas para especialistas en el sistema sanitario público que ahora mismo se quedan en el limbo tras formarse en especialidades para las que luego no se convocan plazas. Una circunstancia que supone que el dinero público destinado a ello acabe cayendo en saco roto. Algo que desde el CECOVA queremos corregir con la campaña de recogida de firmas en [Change.org](https://change.org) para reclamar a la Conselleria la catalogación de plazas.

Es necesario que se resuelva la situación y que las enfermeras que trabajan en diferentes áreas fundamentales para la salud accedan a ellas a través de la especialización, de forma que se garantice la calidad en la prestación de los cuidados.

Actualmente la única especialidad de la que se convocan plazas en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana es Obstétrico – Ginecológica (Matrona), si bien en la bolsa de trabajo es posible inscribirse en otras especialidades.

Resulta muy contradictorio que se invierta en formación especializada para luego no convocar esas plazas, con lo que salen perdiendo tanto las enfermeras que se esfuerzan en su formación como los contribuyentes que invierten en ello y no reciben la atención especializada correspondiente.